



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-121102899- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-121102899- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MONTE VERDE S.A., CUIT N° 30700743140, Legajo N° 7.265 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico JONATHAN GABRIEL TOLEDO, Documento Nacional de Identidad N° 36.188.524, Matrícula Nacional N° 18.216, como Co-Director Técnico de la firma MONTE VERDE S.A., Legajo N° 7.265, con domicilio en la Ruta Nacional N° 40 S/N esquina calle 8, departamento de Pocito, en la calle Entre Ríos N° 477 (Sur), Departamento de Rawson, ambos en la provincia de San Juan; y en la calle Estados Unidos N° 5.132, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-121102899- -APN-DGA#ANMAT

dc